Nota DSUOC N° 270 /2019

Asunción, 13 de agosto de 2019

Ref.: LCO 05/2019 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA - PLURIANUAL"
ID N°: 363.369

Señores
BASE BASE S.A.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **BASE BASE S.A.**
- **CJX S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G. Nº 033 /2019**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Lic. VANESSA BENOIT
SUOC 41

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Sub Unidad Operativa Sg. H.T.

2 archivos adjuntos (3 MB)
Scan_2019-08-13-104627385.pdf;
20190814024340733.pdf;

Buenas tardes Lic. Ruth.

Recibido. Gracias.

Atte.

Lic. Alejandra López
Licitaciones

Base Base

Nota DSUOC N° 271 /2019

Asunción, 13 de agosto de 2019

Ref.: LCO 05/2019 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA - PLURIANUAL"
ID N°: 363.369

Señores
CJX S.A.

Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **BASE BASE S.A.**
- **CJX S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G. Nº 033 /2019**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Lic. VANESSA BENOIT
SUOC 41

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Sub Unidad Operativa S.G. - N.T.
DGC

Licitaciones CJXsa <licitaciones@cjx.com.py>
Mar 13/8/2019 17:01
Para: 'Ruth Godoy' <ruthygodoy7890@hotmail.com>
Buenas tardes

Recibí notificación de Adjudicación

Saludos cordiales